



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA: NUSINERSEN 12MG/INYECTABLE- Forma farmacéutica: INYECTABLE

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 2.380.800,00 €

TIPO I.V.A.: 4%

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD al amparo del art. 170 apartado d del TRLCSP

EXPEDIENTE: PNAMSP 93/2018

C.C.A.: 66AUZYR

D^a Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo por exclusividad, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 8/03/2018 y aprobado el 8/03/2018, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 8/03/2018 mediante procedimiento negociado sin publicidad, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: **12 meses**.
3. Según certificado emitido por el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío, la empresa presenta oferta y es admitida:

EMPRESA	CIF
BIOGEN SPAIN, S.L.	B83086736

4. Vista la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, para su valoración según los criterios de adjudicación y aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 3/04/2018, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato, conforme al artículo 151.3 del TRLCSP.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla

Hospital U. Virgen del Rocío

Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Código:	6hWMS678PFIRMAQhGzc9HTJ+6kA/e2	Fecha	30/04/2018
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





5. Visto el informe sobre la oferta y de selección de la empresa económicamente más ventajosa.
6. Conforme al artículo 151.4 del TRLCSP, la selección y resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.
7. Estando vigente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificante de alta en el I.A.E.
8. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relaciona:

EMPRESA: BIOGEN SPAIN, S.L. - CIF: B83088736

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga	CIP	Cantidad	Precio	Importe
					Imp. Modif VME				
1	F28884	NUSINERSEN 12MG/INYECTABLE-Forma farmacéutica:INYECTABLE;	X.07.21561.110148	716437	2.380.800,00 €	100122122964		59.520,000000 €	2.380.800,00
					476.160,00 €			IVA 14	IVA 14
					5.237.760,00 €		40,00	61.900,800000 €	2.476.032,00
TOTAL EMPRESA					IVA excluido:	2.380.800,00 €	IVA incluido:	2.476.032,00 €	

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, el cual tendrá carácter potestativo, de conformidad con el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ante esta Dirección Gerencia en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación o, directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Contencioso - Administrativos de Sevilla en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS678PFIRMAQhGzc9HTJ+6kA/e2	Fecha	30/04/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	Página	2/2	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			